Barranquilla, **marzo de 2026**

Doctora:
OTILIA DEL CARMEN ORDOÑEZ PEREZ
JEFE OFICINA DE REGISTROS DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL
SUPERVISOR

E. S. D.

INFORME DE ACTIVIDADES No. 003

ASUNTO: Actividades realizadas en virtud del contrato de prestación de servicios profesionales No. CD-59-2026-2441, Informe de actividades No. **003** correspondiente al tercer informe al mes de **MARZO DE 2026**, cuyo objeto es el siguiente: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL, EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE REALICÉ DURANTE EL PERÍODO

1. Brindar asesoría administrativa en la verificación de los documentos que se generen con ocasión a la gestión de los trámites relacionados con la oficina de Registros de Tránsito.

2. Realizar la proyección de respuestas a las solicitudes generadas por otras dependencias y/o áreas de la secretaria que le sean asignada por el supervisor.

3. Acompañar a los funcionarios de la dependencia en la asignación de documentación entrante y saliente de los trámites que se llevan a cabo en la oficina de Registros de Tránsito.

4. Realizar seguimiento a las respuestas de las PQR, radicadas en la Secretaría Distrital de Tránsito y Seguridad Vial, que sean de competencia de la oficina de Registros de Tránsito.

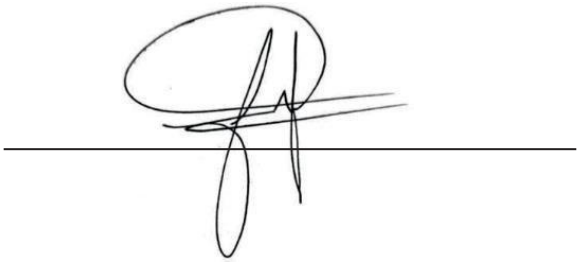
5. Asesorar en la actualización de bases de datos y /o realización de los informes a que haya lugar con ocasión a las actividades desarrolladas en la oficina de Registros de tránsito y que sean requeridas por el jefe de la oficina

6. El contratista se obliga a presentar sus informes de ejecución contractual de manera mensual ante el supervisor designado, aun cuando no se proponga al cobro.

7. El contratista deberá aportar y acreditar las constancias de pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social - S.I.S.S., esto es:(salud, pensión y A.R.L.), mes vencido, aun cuando

no se proponga al cobro
8. Las demás asignadas por el supervisor relacionadas con el objeto del presente contrato

Atentamente,



FABIO ANDRES MONTERO JIMENEZ
C.C. No. 1140844043 de BARRANQUILLA